



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE**

ACTA N.º 38

SESIÓN ORDINARIA

20/10/2017

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 17 de Octubre de 2017

Circular No. 38/2017

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 18 de Octubre, a la **hora 13,30** con **15 minutos** de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de Octubre de 2017
- 2) Restricción de circulación de vehículos en la zona de Punta del Este

ASUNTOS EXTRAJUDICIALES

ASUNTOS DEL ALCÁLDE

ASUNTOS CONCEJALES

ASUNTOS COMISIONES


Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 38: En la ciudad de Punta del Este, el día 20 de octubre de 2017, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,40, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 38/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Julio Pérez, Florencia Sader y Omar Maresca y los Concejales suplentes: Javier Carballal Graciela Clavijo, José Costa, M^a del Huerto Casañas, Nelson Echeto, M^a Sara Baroffio y José López

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 37/17.

Moción: Aprobar el acta 37/17. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**

2) Reiteraciones de gastos N° 15961, 15977 y 16027.

Moción: Aprobar la reiteración de los gastos incluidos en los informes N° 15961, 15977 y 16027. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**

ASUNTOS DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde comenta sobre el Encuentro de Municipios Turísticos, la Sra. Clavijo comenta que tuvo buena concurrencia que fueron 7 en total los que asistieron, se va a trabajar en conjunto, la idea es tratar desde cada sector para ver la forma de traer más turistas, el próximo encuentro es la La Paz, se quiere conocer a los Municipios y saber como actúa cada uno.

Se comenta que tuvo lugar el lanzamiento del Festival de la Canción y se pidió si se podía reforzar el menú presentado para lo que habría que ratificar la resolución eg la que se aprobó el presupuesto del Yacht Club que era de \$ 480 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta) por persona. El nuevo presupuesto es de \$550 (pesos uruguayos quinientos cincuenta) por persona. Son en total 150 comidas, que serán distribuidas en 3 almuerzos y 2 cenas para 30 personas desde el día 8 y hasta el 10/11.

Moción: Ratificar el gasto de 150 comidas para el Festival de la Canción resolución, pasando a de un monto total de \$72,000 (pesos uruguayos setenta y dos mil) a un monto de \$82,500 (pesos uruguayos ochenta y dos mil quinientos). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos a favor, 1 voto en contra Sr. Maresca, mayoría.**

La Sra. Clavijo informa que quien representa a Uruguay en este Festival es el Sr. Silvera, quien cantó en la Glorieta en la actividad de San Valentín.

Siendo las 13,50 hs se recibe a los Sres. Techera, Menendez y González, los que informan sobre el CAIV de la Esc. N° 21, se reunieron con Primaria para definir las escuelas que tendrán CAIV, y por Punta del Este se designó a la Esc. N°21, la cual la IDM aceptó la propuesta. Plantean al Municipio la posibilidad de seguir con el plan piloto del año anterior en el Club Ituzaingó, se definirán las edades para las inscripciones ya que se podría ampliar la edad de inscripción, ya que hay chicos que no están en edad escolar (13 años) y muchos son hermanos que el año anterior han quedado fuera del sistema. El Sr. Perez comenta que este año el Club Ituzaingó hizo varios arreglos en la mayoría de las habitaciones, comenta que al planta alta está arrendada, por lo que todos los espacios que usaba el CAIV, los cuentan este año exceptuando esta planta, la Comisión directiva ya votó que el Municipio cuenta con el local para instalar el CAIV, sea o no necesario, aún si no acepta la propuesta de seguir

con el CAIV en el Club, éste prestará las instalaciones y apoyará al de la Esc. 21. El Sr. Menendez entiende que es conveniente que se siga con ambos proyectos. El Sr. López consulta si se va a respetar la gente que trabajó en el CAIV, si se deja el mismo equipo, el Sr. Techera le responde que sí y que además se va a apoyar con psicólogos y asistentes sociales.

Siendo las 14 hs ingresa la Sra. Sáder.

La Concejala Cabrera plantea la dificultad que tienen varios padres para trasladar a los niños a la guardería y si hay posibilidad de ponerle alguna locomoción a los mismos, a lo que le contestan que se puede instrumentar algún pase libre para el traslado en las empresas de transporte público.

Se intercambian ideas y opiniones entre los presentes y se acuerda continuar trabajando en el tema para definir detalles.

Siendo las 14,30 hs se retiran los Sres: Techera, Menendez y González.

ASUNTOS DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde comenta sobre una nota que se envió a la Liga de Turismo y Fomento y a NETCOM, con una queja de los Edificios Malecones sobre la intensidad de la luz del cartel ubicado en la Pda. 1.

Expte. 2017-88-01-18370, denuncia de Il Belvedere sobre la fiesta Punta Weekend realizada el fin de semana del 14/10.

Moción: Por ser jurisdicción del Municipio de Maldonado donde se realizó la actividad Punta Weekend pase al mismo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Expte. 2017-88-01-2017. Solicitud de colocación de Cartelería

Moción: La Dirección de Planeamiento en conjunto con este Municipio está unificando la cartelería por lo tanto se pasará a planeamiento para su estudio.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad

Nota del Sr. Miguel Caraballo para que sea declarado de Interés Municipal la actividad Taller del MAR.

Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad Taller del Mar. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Expte. 16492/17, autocine con foodtrucks en Pda 6 a 8 de la Brava, La Comisión de Tránsito informó sobre el expediente y no ve viable la autorización para dicha actividad, por el lugar y tiempo.

Moción: Este Municipio no ve viable la propuesta, por lo que no la autoriza de acuerdo a la normativa vigente de foodtrucks y a la ubicación. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Se lee nota de un bingo a beneficio de la Esc 79 Rosalía de Castro.

Moción: Colaborar con la compra de 5 ticket's de \$ 450 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta) cada uno. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Se lee la nota sobre la pintura de cebras de forma tridimensional, se pasa la misma a la Comisión de Tránsito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Se lee nota presentada por al Escuela N°5 con la propuesta de colocar un cartel de señalización de "Zona de sensibilización ambiental" en el roquedal frente a Boca Chica .

Moción: Crear un expediente y mandar la solicitud a la Dirección de Planeamiento para la viabilidad del diseño del cartel. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

ASUNTOS CONCEJALES:

El Sr. Pérez comenta sobre la pesca de la corvina que se dió el fin de semana y del cual han circulado fotografías. Se encomendó a la Sra. Cabrera para que expusiera la inquietud de este Municipio sobre le tema en la reunión próxima del Comité de Pesca.

La Sra. Clavijo comenta sobre la solicitud para la utilización de la Plaza del Faro para la realización de la Lunática Feria Nocturna de Diseño los días 15 y 16/12. Se intercambian opiniones y se acuerda ver otra locación para la realización de la misma.

Expte.2017-88-01-15264 Primer Festival de Pizza Napolitana, solicitando la Pda. 8 de la Brava.

Moción: Se autoriza ubicación solicitada para el evento que es en la Pda. 8 de Playa Brava. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

El Sr. López comenta sobre las necesidades del merendero de Barrio Kennedy

El Sr. Perez comenta sobre una actividad den ominada Barcelona Olimpiada Senior de fútbol que intervienen 4 departamentos,se piensa extender la actividad a nivel nacional.

El Sr. Maresca reitera el comentario sobre la situación del Cdor. Podestá que envió una nota por mail lo cual no figura en actas,a lo que se le responde que si figura en el Acta 31,y que no se abrió expediente. Quiere que conste en acta que el Sr. Alcalde no le va a responder, a lo que éste le responde que en el acta tiene que constar todo lo que el Sr. Maresca está pidiendo, y que si no hay respuesta haga lo que considere necesario, a lo que el Sr. Maresca comenta que va a elevar un informe a la Junta Departamental que le extraña el proceder del Municipio con respecto al Cdor. Podestá.

Siendo 15,53 hs se retira el Sr. Maresca.

La Sra. Baroffio comenta sobre la reunión con la Comisión de Obras de la Junta Departamental por los edificios abandonados en Punta del Este, el Arq. Pons fue designado para la inspección de los mismos,para ver una solución de los mismos.

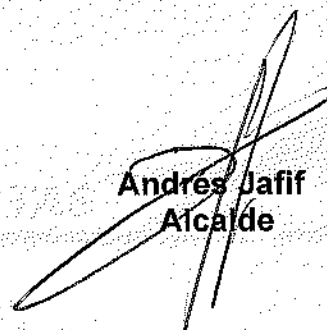
En cuanto a las 48 hs Film Festival se mociona la compra de 100 empanadas, 4 paquetes de papas chips para agasajar a los equipos participantes.

Se comentó además sobre el Sr. Lema, el cual estaría interesado en gestionar el Espacio Gorlero.

Siendo las 16,25 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Orelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm



Andres Jafif
Alcalde